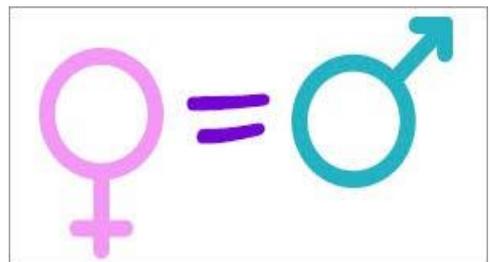


Separata

# PLAN DE IGUALDAD



Título: *Plan de Igualdad*

© Noviembre de 2023, IES Hermanos Medina Rivilla

## Índice

1. Introducción.
2. Normativa básica de referencia.
3. Contexto y diagnóstico.
  - 3.1. Alumnado.
  - 3.2. Profesorado.
  - 3.3. Documentación del centro.
4. Objetivos
5. El plan estratégico de igualdad de género en educación 2016-2021.
6. Líneas de actuación y metodología.
7. Intervención práctica: secuenciación trimestral
  - 7.1. Responsable del plan
  - 7.2. Formación
  - 7.3. Efemérides
  - 7.4. Actuaciones concretas con el alumnado, familias y profesorado.
  - 7.5. Otras actuaciones
8. Recursos materiales y humanos y herramientas.
9. Seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad.
10. Conclusión.
11. Bibliografía.

## 1. INTRODUCCIÓN

La importancia de la educación en la consolidación del sistema establecido, así como su repercusión en la transformación social es incuestionable. El motor de cambio que constituye la educación es un elemento esencial en la conservación de las relaciones sociales, indistintamente de la edad, así como un motor de cambio profundo en cómo las relaciones sociales se establecen y evolucionan. Para ello, perseguir un modelo de relación social justo, inclusivo y equitativo es uno de los objetivos principales de la llamada *pedagogía coeducativa* que nos ayuda, a su vez, a compensar la desigualdad y jerarquización de género.

Incorporar la perspectiva de género a la educación supone cimentar las bases para la igualdad real y efectiva, y se muestra como el mejor medio para impulsar el proceso de transformación social y modificación de las estructuras sexistas y discriminatorias.

En esta línea, el Plan Estratégico está planteado como marco que proporciona unos Objetivos y Líneas que actúan de guía y unas herramientas para facilitar y orientar la acción en materia de igualdad a los poderes públicos de Andalucía desde la mayor flexibilidad y autonomía para que estos agentes definan sus propios planes de igualdad con sus recursos y en sus ámbitos competenciales con cargo a sus propios presupuestos.

El Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028 tiene como finalidad establecer las directrices, los objetivos estratégicos y las líneas básicas de intervención que orientarán las actividades de los poderes públicos en Andalucía, en materia de igualdad entre mujeres y hombres, con el fin último de alcanzar la democracia paritaria y la plena incorporación de las mujeres en orden a superar cualquier discriminación social, política, económica o laboral.

Por tanto, como ya dice Nuria Varela (2017:21) *“el feminismo y la igualdad de la interna que muestra los brazos de todas las ideas gestadas y desarrolladas en las mujeres”*. Por ello, y tomando esta frase como reflexión, queremos focalizar el objetivo de Igualdad en este curso académico (2023/24) en trabajar cinco vertientes muy concretas para ayudar a la concienciación en la comunidad educativa de estos aspectos principales:

- La disminución del lenguaje sexista y la desigualdad de la mujer.
- La lucha contra la violencia de género adoptando una perspectiva de género.

- Información sobre la falta de conocimiento respecto a conceptos clave como machismo y/o feminismo.
- Las relaciones entre iguales en la adolescencia y la mitificación del amor romántico.
- El fomento de una conciencia LGTBIdón de nuestros espacios (y mentes) estén libres de prejuicios y estereotipos para así eliminar comportamientos discriminatorios y homofóbicos.

El desarrollo del Plan de Igualdad en el centro es responsabilidad de toda la comunidad educativa y su elaboración e inclusión en el proyecto educativo corresponde al Equipo Directivo con el asesoramiento del profesor coordinador del Plan de Igualdad, así como, la participación de todo el claustro que recogerá las actuaciones en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género a desarrollar en el centro.

Es importante la coordinación y la colaboración con el Departamento de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria. En este último caso, con el objeto de asegurar una orientación académica y profesional que tenga en cuenta la perspectiva de género, así como una formación igualitaria en temas como la autonomía personal, la educación emocional, la educación afectivo-sexual o la resolución pacífica de conflictos.

Por otra parte, la colaboración con todos los Departamentos y ETCP, permite profundizar en el desarrollo de un currículum no sexista, así como la visibilización de las aportaciones de las mujeres en él. La aprobación de las medidas y actuaciones propuestas para el desarrollo del Plan de Igualdad en el centro corresponde al Claustro y al Consejo Escolar, así como su revisión y evaluación.

Para que todo lo propuesto llegue a buen puerto, es necesario trabajar de forma coordinado con todos los niveles implicados, pues recordemos que esta tarea corresponde a todos.





## TUTORÍA Y ALUMNADO



### 2. **NORMATIVA BÁSICA DE REFERENCIA**

En el curso 2023-2024 siguen vigente la siguiente normativa básica:

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General de Naciones Unidas en su **Resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979**.
- Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica (**Convenio de Estambul**).
- **Ley Orgánica 1/2004** de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género
- **Instrumento de ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica**, hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011
- **Ley 4/2015, de 27 de abril**, del Estatuto de la víctima del delito, que aglutina en un solo texto todas las víctimas de un delito
- **Ley 26/2015, de 28 de julio**, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, extiende a las hijas e hijos de mujeres víctimas la consideración de víctimas de violencia de género
- **Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo**, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación
- **Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre**, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo
- **Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre**, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.
- **Decreto legislativo 1/2010, de 2 de marzo**, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía. Art. 35 en el que se establece el Informe de evaluación de impacto de género como documentación anexa al anteproyecto de Ley del Presupuesto
- **Decreto 20/2010, de 2 de febrero**, por el que se regula la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la CCAA de Andalucía

- **Ley 1/2014, de 24 de junio**, de transparencia pública en Andalucía, en relación a la obligación de los poderes públicos en Andalucía de evaluar de manera sistemática e integral y de rendir cuentas a la ciudadanía (publicidad activa)
- **Ley 7/2017, de 27 de diciembre**, de Participación Ciudadana de Andalucía, en relación al derecho a participar en la elaboración de instrumentos de planificación para la determinación de políticas , así como en el seguimiento y evaluación de las mismas
- **Ley 7/2018, de 30 de julio**, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género
- **Decreto 116/2020, de 8 de septiembre**, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Establece las competencias de la Secretaría General de Hacienda y la Dirección General de Presupuestos en materia de presupuesto y género
- **Decreto 96/2021, de 23 de febrero**, de creación de la Ventanilla única para la atención a las víctimas de violencia de género
- **Ley 6/2005, de 8 de abril**, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.
- **Decreto 96/2017, de 27 de junio**, por el que se regula la coordinación de la estrategia de la imagen institucional de la Administración de la Junta de Andalucía
- **Orden de 4 de octubre de 2018**, por la que se regula la emisión de los informes correspondientes a dichas acciones de comunicación.

### 3. CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO

Trataremos de obtener información acerca de la situación actual en la que se encuentra nuestro centro en cuanto a igualdad sexual y coeducación, a partir de la observación y el análisis de las distribuciones por sexos en los diferentes grupos y estamentos del centro. También se intentará detectar posibles conductas y comportamientos sexistas en nuestro entorno escolar a través de encuestas. Esta información se realizará con cuestionarios que nos aporten información cuantitativa y cualitativa de la situación a nivel de centro y que tienen como objetivo primario detectar cuáles son las desigualdades en la organización escolar de centro desde una perspectiva objetiva del análisis de datos. Estas actividades de diagnóstico se realizarán en tres niveles: alumnado, profesorado y documentación.

#### 3.1. ALUMNADO

- Distribución por sexos del alumnado en [grupos y cursos](#)

Alumnado E.S.O	A	B	C	TOTAL Chicos	TOTAL Chicas
1º E.S.O	13H 12M	16H 7M	9H 13M	38	32
2º E.S.O	8H	16H		24	29

	18M	11M			
3º E.S.O	12H	10H		22	22
	11M	11M			
4º E.S.O	17H	6H		23	22
	6M	16M			
Aula Específica				7	2
1º C.F. Grado Básico				9	2
2º C.F. Grado Básico				11	1
<b>TOTALCF Grado Básico</b>				<b>20</b>	<b>3</b>
1º CF Grado Medio				10	2
1º Programa Específico PFB				1	3
2º Programa Específico FPB				4	1
<b>TOTALPEFPB</b>				<b>5</b>	<b>4</b>

- Distribución por sexos de delegados/as y subdelegados/as en los cursos de ESO, FPB y PEFPB.

Alumnado E.S.O	Chicas	Chicos
1º E.S.O (a,b,c)	2	4
2º E.S.O (a,b)	2	2
3º E.S.O (a,b)	2	2
4º E.S.O (a,b)	2	2
Aula Específica (1 y 2)	1	1
PEFPB (1º+2º)	2	2
C.F. Grado Básico (1º+2º)	1	3
C.F. Grado Medio (1º)	0	2

- Análisis de los resultados por sexos en las diferentes evaluaciones y notas finales. (Evaluación positiva en todas las materias)

	20/21			21/22			22/23			Tend.	Med.	ISEC	Rele.
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.				
1º de E.S.O.	54,84	51,52	58,62	40,35	54,17	30,30	57,89	66,67	51,52	▲	51,03	58,23	▲
2º de E.S.O.	55,88	50,00	62,50	48,00	50,00	45,45	29,17	30,77	27,27	▲	44,35	53,20	▲
3º de E.S.O.	62,12	50,00	72,22	41,07	36,67	46,15	59,18	66,67	52,00	▲	54,12	56,36	▲
4º de E.S.O.	62,50	53,33	68,00	61,11	72,73	53,13	52,08	45,83	58,33	▲	58,56	63,70	▲

	20/21			21/22			22/23			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	58,84	51,21	65,34	47,63	53,39	43,76	49,58	52,49	47,28	52,02	▲	▲
ISEC Similar	57,32	53,08	61,64	54,32	49,69	59,08	56,25	51,59	61,08	55,96		
Zona Educativa	60,30	56,48	64,08	59,01	55,59	62,57	57,73	54,77	61,15	59,01		
Andalucía	62,29	57,98	66,70	59,31	54,94	63,80	60,76	56,63	65,02	60,79		

▪ Distribución por sexos en la **obtención del título de ESO.**

	20/21			21/22			22/23			Tend.	Med.	ISEC	Rele.
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.				
4º de E.S.O. TIT. con evaluación positiva entodo	<b>62,50</b>	53,33	68,00	<b>61,11</b>	72,73	53,13	<b>52,08</b>	45,83	58,33		58,5663,55		
4º de E.S.O. TIT. sin evaluación positiva en todo	<b>35,00</b>	46,67	28,00	<b>14,81</b>	0	25,00	<b>41,67</b>	41,67	41,67		30,4922,48		

	20/21			21/22			22/23			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	<b>97,50</b>	100	96,00	<b>75,92</b>	72,73	78,13	<b>93,75</b>	87,50	100	<b>89,06</b>	▲	▲
ISEC Similar	<b>84,77</b>	82,22	86,83	<b>85,00</b>	83,15	86,91	<b>85,77</b>	83,59	87,81	<b>85,18</b>		
Zona Educativa	<b>84,37</b>	82,25	85,66	<b>85,60</b>	83,97	86,31	<b>83,11</b>	79,77	87,28	<b>84,36</b>		
Andalucía	<b>87,04</b>	85,06	88,73	<b>87,06</b>	85,06	88,71	<b>87,29</b>	85,26	89,02	<b>87,13</b>		

▪ Distribución por sexos en cuanto al **absentismo y partes de incidencias.**

**ABSENTISMO**

	20/21			21/22			22/23			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	<b>5,51</b>	5,26	5,74	<b>2,76</b>	4,81	0,88	<b>0</b>	0	0	<b>2,76</b>	▼	▼
ISEC Similar	<b>5,00</b>	5,32	4,65	<b>5,27</b>	5,44	5,10	<b>4,94</b>	5,09	4,79	<b>5,07</b>		
Zona Educativa	<b>10,69</b>	11,11	10,25	<b>8,75</b>	9,47	8,03	<b>9,06</b>	9,26	8,75	<b>9,50</b>		
Andalucía	<b>5,33</b>	5,61	5,06	<b>4,99</b>	5,22	4,76	<b>4,90</b>	5,15	4,65	<b>5,07</b>		

**CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES**

	20/21			21/22			22/23			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	<b>5,93</b>	6,14	5,74	<b>2,30</b>	0,96	3,54	<b>2,97</b>	2,04	3,85	<b>3,73</b>	▼	▼
ISEC Similar	<b>1,69</b>	2,30	1,06	<b>1,93</b>	2,51	1,36	<b>2,67</b>	3,49	1,82	<b>2,10</b>		
Zona Educativa	<b>1,90</b>	2,43	1,36	<b>1,91</b>	2,22	1,53	<b>2,03</b>	2,65	1,34	<b>1,95</b>		
Andalucía	<b>1,46</b>	1,99	0,91	<b>1,54</b>	2,14	0,93	<b>1,76</b>	2,44	1,07	<b>1,59</b>		

**CONDUCTAS CONTRARIAS**

	20/21			21/22			22/23			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	<b>4,24</b>	6,14	2,46	<b>16,59</b>	16,35	16,81	<b>36,14</b>	36,73	35,58	<b>18,99</b>	▼	▼
ISEC Similar	<b>6,68</b>	8,49	4,98	<b>8,01</b>	10,18	5,83	<b>8,76</b>	10,86	6,63	<b>7,82</b>		
Zona Educativa	<b>4,28</b>	5,33	3,27	<b>6,26</b>	8,22	4,40	<b>7,77</b>	10,07	5,33	<b>6,10</b>		
Andalucía	<b>4,76</b>	6,10	3,45	<b>5,72</b>	7,35	4,10	<b>6,40</b>	8,07	4,70	<b>5,63</b>		

▪ Distribución por sexos en cuanto alumnado de **FPB que alcanza titulación.**

	20/21			21/22			22/23			Tend.	Med.	ISEC	Rele.
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.				
2º FPB TIT (FPB)				<b>0</b>	0	0	<b>0</b>	0	0		0	23,94	▲
2º FPB T+T				<b>60,00</b>	62,50	50,00	<b>77,78</b>	66,67	100		▲	68,89 57,31	▲

	20/21			21/22			22/23			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	(1)	(1)	(1)	60,00	62,50	50,00	77,78	66,67	100	68,89	▲	▲
ISEC Similar	75,33	76,09	57,14	71,55	69,56	49,78	82,10	81,46	64,78	76,33		
Zona Educativa	79,74	77,11	57,08	56,90	61,64	27,53	75,37	66,41	60,54	70,67		
Andalucía	76,20	76,18	56,06	73,92	73,72	52,20	77,50	77,57	57,47	75,87		

### 3.2. PROFESORADO

- Distribución por sexos del profesorado en los distintos departamentos didácticos.
- Distribución por sexos en las jefaturas de los departamentos y en el equipo directivo.

Centro	Mujeres	Hombres
Composición del claustro. (42)	24	18
E. Directivo: Dirección		1
E. Directivo: Jefatura de Estudios	1	
E. Directivo: Secretaría		1
Jefatura de Departamentos	6	6
Coordinación de proyectos/programas recogidos en el PAC	9	4
Coordinación del Plan de Igualdad		1
Coordinación TDE		1
Coordinación Bilingüismo	1	
Profesorado Programa Bilingüe	4	10
Orientación	1	

- Distribución por sexos en el Consejo Escolar y en el personal de administración y servicios.

Profesionales	Mujeres	Hombres
Personal administrativo	-	1
Consejería / Ordenanza	1	-
Limpieza	4	-
PTIS (Monitores, interpretes)	1	2
Encargado/a Sv. Hostelería	-	-

- Distribución del Consejo Escolar.

Composición	Mujeres	Hombres
Representantes del profesorado	6	5
Representantes del alumnado	4	1
Representantes de la familia	5	

Representantes del PAS	-	1
Representantes del Ayuntamiento	1	-
Representantes del PAEc	-	1

- Distribución por sexos del AMPA Ánfora.

Composición	Mujeres	Hombres
Presidencia	1	
Junta Directiva	5	
Número de personas asociadas al AMPA	5	

### 3.3 DOCUMENTACIÓN DEL CENTRO

Se revisarán y corregirán todos los modelos de documentos dirigidos a familias o alumnado (comunicaciones de faltas, boletines de notas, autorizaciones para salidas o excursiones, citaciones de tutoría, etc.), así como la documentación interna del instituto (información al profesorado, Plan Anual de Centro, etc.) para evitar en la medida de lo posible el uso de un lenguaje marcado por discriminaciones de tipo sexista.

Se recuerda a las jefaturas de los departamentos la elaboración de programaciones didácticas con contenidos y pautas en relación con la Igualdad de Género. Igualmente, debemos utilizar un lenguaje genérico no sexista (en el marco Legal el Plan Estratégico de Igualdad de Género de Andalucía 2022-2028).

## 4. OBJETIVOS

1. Hacer presente dicho Plan para toda la Comunidad Escolar (alumnado, profesorado, PAS, familias, etc.). Integración de la perspectiva de género en el Plan de Centro incidiendo en Plan de Orientación y Acción Tutorial.
2. Concienciar a la comunidad escolar, y en especial al alumnado de las ventajas de la igualdad para prevenir las desigualdades, comportamientos xenófobos y racistas y conductas violentas que se dan en nuestra sociedad.
3. Hacer visibles y corregir los casos de discriminación de género, conductas sexistas y las injusticias derivadas que se puedan dar en el centro.
4. Estimular procesos de reflexión en el centro educativo encaminados a desvelar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.
5. Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal.
6. Favorecer las relaciones amistosas de cooperación entre iguales. Evitar con-

ductas de rechazo por razones de sexo, orientación sexual, raza o ideales. Adquirir habilidades para la resolución pacífica de los conflictos.

7. Fomentar la autoestima y orientar en la formación de un proyecto de vida sin estereotipos.
8. Aprender a valorar el trabajo desarrollado por mujeres de nuestro tiempo o anteriores al mismo, así como el de nuestras madres.
9. Trabajar de forma coordinada con los otros proyectos que se desarrollan en el centro (Lectura y Bibliotecas, Escuela de Paz y Forma Joven).
10. Incrementar los recursos disponibles sobre la temática, intentando dotar al aula de convivencia del centro de material sobre la temática.

## 5. PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN ANDALUCÍA 2022-2028

El Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028, tiene como finalidad establecer las directrices , los objetivos estratégicos y las líneas básicas de intervención que orientarán las actividades de los poderes públicos en Andalucía, en materia de igualdad entre mujeres y hombres , con el fin último de alcanzar la democracia paritaria y la plena incorporación de las mujeres en orden a superar cualquier discriminación social, política, económica o laboral.

Este Plan afectará a todas las Consejerías , a sus entidades instrumentales , a las Universidades públicas andaluzas así como a las Entidades Locales que deberán desarrollar sus propios planes específicos de Igualdad en función de las directrices que marcará el Plan Estratégico. Dentro de estos planes específicos de igualdad, y atendiendo al ámbito de actuación , se derivan del plan estratégico los siguientes planes específicos de igualdad:

- Planes sectoriales de igualdad a cargo de las Consejerías y entes instrumentales de la Junta de Andalucía.
- Planes locales de igualdad a cargo de las Entidades Locales.
- Planes de igualdad en las Universidades públicas andaluzas.

Identificadas las principales brechas de género existentes en Andalucía , así como los retos que dichas desigualdades plantean a los poderes públicos , el Plan Estratégico para

la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028 debe servir de instrumento para: **“Conseguir que la igualdad de género en Andalucía sea una realidad plena”**.

Dentro de cada Plan de Igualdad se articulan en los siguientes cinco Ejes básicos de intervención:

Eje I. GOBERNANZA  
Eje II. CUIDADOS Y SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA Eje III. REPRESENTACIÓN Y PODER  
Eje IV. ESPACIO PRODUCTIVO IGUALITARIO  
Eje V. SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIAS SEXISTAS

## 6. **LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y METODOLOGÍA**

El presente proyecto es parte de un proceso que ha de ir perfilándose y madurando a lo largo de cursos sucesivos. A continuación, se exponen brevemente las actuaciones programadas para este curso, aunque esta programación es flexible y susceptible de ser modificada a lo largo del mismo. Al final del mismo realizaremos una Memoria Final en la que se recogerán las actividades llevadas a cabo, así como sus resultados y se evaluará el grado de consecución de los objetivos planteados en cada una. De igual manera, la memoria recogerá las propuestas de mejora para el próximo curso 2023/24.

Procuramos actuar en los principales y diferentes ámbitos y agentes relacionados con la labor de enseñanza aprendizaje: alumnado, familias, comunidad educativa y entorno institucional. Para ello estableceremos un sistema de comunicación fluida y continua, aprovechando para este fin, fechas y efemérides relevantes. Establecemos una contextualización de la metodología y los contenidos adaptados a las inquietudes y circunstancias socioculturales del alumnado. Procuramos en todas las actividades y actuaciones dar un enfoque coeducativo a la vez que interdisciplinar. Diseñamos actividades culturales y lúdicas en las que se ponga de manifiesto la igualdad y no violencia. Mediante las nuevas tecnologías elaboraremos materiales que resulten atractivos para el alumnado. Trataremos de implicar a toda la Comunidad Educativa e incluso implicando a las instituciones locales, aunque incidiremos especialmente en los siguientes ámbitos:

 En el Plan de Centro

Actuaciones concretas para integrar la perspectiva de género en el Plan de Centro de acuerdo con los objetivos establecidos:

1) En el *proyecto educativo*, al menos en los siguientes aspectos:

- En la utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo en la documentación del centro, recursos y materiales didácticos, cartelería del centro, páginas web, comunicación con las familias, etc.
- En las programaciones didácticas y en las propuestas pedagógicas: incluir actividades de prevención.
- En el Plan de Convivencia: el alumnado trabajará en el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia y prevención de conflictos, junto con la resolución pacífica de los mismos
- En el Plan de Orientación y Acción Tutorial: para así incluir objetivos que incidan en la eliminación de estereotipos sexistas en nuestra sociedad y que ayuden a educar alumnos y alumnas autónomos y críticos.
- En el Plan de Formación del Profesorado: realizando cursos de concienciación, prevención y formación.
- En los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado.
- En las actividades complementarias y extraescolares que se programen.
- En el Informe de autoevaluación del centro.

2) En el *Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro*, al menos en los siguientes aspectos:

- En la organización de los tiempos, espacios, instalaciones y recursos materiales del centro.
- En la paridad en los cauces de decisión, responsabilidad y participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- En el reparto de roles y responsabilidades entre el alumnado. En el Proyecto de Gestión, al menos en los siguientes aspectos:

- En el impacto de género en los presupuestos del centro.
- En los presupuestos destinados específicamente a fomentar la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género.
- En las cláusulas o criterios de igualdad en las relaciones contractuales o convenios establecidos entre el centro y empresas, asociaciones o instituciones para la prestación de servicios o al establecer acuerdos de colaboración.

✚ Para la sensibilización:

- Actas, circulares internas, comunicaciones a las familias, al alumnado y la Agenda Escolar.
- Imágenes, signos, símbolos estereotipados de varones y mujeres.
- Documentos públicos del Centro.
- Exposiciones y explicaciones en el aula.
- Conversaciones coloquiales.
- Se añadirá contenido en la web del Centro.
- En las diferentes reuniones de claustro y Equipos Educativos.
- Proyecto comunes. Exposiciones.
- Exposiciones, películas e información interesante dentro de la perspectiva del género.
- Actividades de conmemoración de las diferentes fechas.

En definitiva, la metodología empleada en estas actuaciones será:

A. Visibilizar y hacer presente la coeducación en el centro:

- Seguimiento de los comunicados, cartelería y documentos escritos del centro y del lenguaje oral usado por los miembros de la comunidad educativa.
- Mantenimiento del tablón específico de coeducación.

- Mantenimiento en la web del centro de la sección dedicada a la coeducación.
- Ubicación de una sección dedicada a la coeducación en la biblioteca y propuesta de ampliación del fondo bibliográfico y documental coeducativo.
- Información puntual al Claustro y a la comunidad educativa en general de las actuaciones y actividades del plan de Igualdad.
- Información al claustro sobre el protocolo de actuación en caso de detección de algún caso de violencia de género y sobre lo más destacado de la publicación de "Andalucía detecta, Andalucía previene".

B. Realización de diagnósticos diferenciados entre el alumnado del centro centrados en este caso en los resultados académicos, el abandono escolar y la orientación vocacional, académica y profesional, que puedan dar lugar a reflexiones y actuaciones que favorezcan la igualdad entre chicos y chicas.

C. Coordinación con el Departamento de Orientación, dentro del Plan de Acción Tutorial, desde dos puntos de vista:

- Detección de prejuicios y conflictos y asesoramiento y mediación en la resolución de estos.
- Propuesta de actividades diferenciadas por ciclos/cursos para llevar a cabo en la hora tutoría en relación con la materia de coeducación.

D. Coordinación con áreas y ámbitos y equipos docentes:

- Revisión de libros de texto y materiales.
- Propuesta de actividades conjuntas por departamentos.

E. Creación de grupos y redes:

- Coordinación y participación en actividades relacionadas con la coeducación con el resto de centros educativos de la zona.
- Propuesta de nombramiento de una persona responsable de Coeducación del Consejo Escolar y colaboración con ella.

- Fomento de la participación del AMPA del instituto en el Proyecto de Coeducación.
- Información al AMPA, y posterior debate, sobre los resultados obtenidos al cuestionar sobre materia de coeducación a jóvenes andaluces, recogidos en la publicación de "Andalucía detecta, Andalucía previene" de la Junta de Andalucía.
- Coordinación y participación en las actividades propuestas por agentes sociales, fundamentalmente la Concejalía de Igualdad del Excmo. Ayto. de Bailén y el Área de Igualdad de la Diputación de Jaén.

El marco de realización de las actuaciones de esta programación, es el Plan Estratégico de Igualdad de mujeres y hombres en Andalucía 2022-2028. Las actuaciones programadas se encuadran en las siguientes medidas del citado plan:

#### **LÍNEA 1. PLAN DE CENTRO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

- Integrar y contemplar de modo transversal la perspectiva de género en el Plan de Centro y los proyectos que lo integran.
- Garantizar la eliminación de los prejuicios culturales y los estereotipos sexistas y discriminatorios de los libros de texto y de los materiales curriculares.

#### **LÍNEA 2. SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

- Visibilizar elementos de desigualdad de género en la comunidad educativa, su evolución en el centro, así como diseñar las intervenciones que los corrijan.
- Favorecer la práctica escolar inclusiva y equitativa, mediante la utilización de un lenguaje no sexista en sus expresiones visuales, orales, escritas y en entornos digitales.
- Impulsar actuaciones para la sensibilización y la formación en materia de igualdad, coeducación y prevención de violencia de género para la comunidad educativa.

#### **LÍNEA 3. CONTRIBUIR A ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

- Promover actuaciones encaminadas a la sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género.

- Promover la detección precoz y la intervención ante la violencia de género en el ámbito educativo.

Partiendo de las siguientes líneas, se hará hincapié en las siguientes temáticas más abajo señaladas.

- a) La disminución del lenguaje sexista y la desigualdad de la mujer.
- b) La lucha contra la violencia de género.
- c) Falta de conocimiento sobre conceptos claves como *violencia de género*, *machismo* y/o *feminismo*, entre otros. Se hará hincapié en conceptos específicos contestando a las siguientes preguntas: ¿qué es la violencia de género? ¿por qué es de género y qué otra violencia no lo es? Además, se hará hincapié en el concepto de igualdad en el marco del sexismo, en el qué tiene que ver la educación con la igualdad o aspectos como si es igualitaria la educación que se recibe, si es igualitaria la educación que reciben en casa, si ven igualdad en la calle, en la publicidad y, en definitiva, en el entorno que les rodea.
- d) Las relaciones entre iguales en la adolescencia y la mitificación del amor romántico.
- e) El fomento de una conciencia LGTBI donde los espacios y mentes estén libres de prejuicios y estereotipos para así eliminar comportamientos discriminatorios y homofóbicos. Tendremos la oportunidad de contar con la presencia de Fundación Triángulo.

Teniendo en cuenta estas líneas de actuación, podrán incorporarse las siguientes dinámicas.

#### 1) Dinámicas para concienciar sobre la lacra de la **violencia de género**.

*Ni más ni menos* es otro programa educativo que promueve en las aulas la erradicación de la violencia de género. Desarrollado e impulsado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, cuenta con cuatro unidades didácticas con actividades que echan mano de vídeos, cuestionarios, juegos, manualidades y música.

Su misión es dotar de herramientas útiles al profesorado "que quiera colaborar en la construcción de una sociedad distinta basada en el respeto y la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas independientemente de su sexo y que considere que la educación desde las edades más tempranas es fundamental para la consecución de esa deseada nueva realidad. Trabajaremos la Unidad 2 para 1º y 2º de la ESO, la Unidad 3 para 3º y 4º. De igual manera podemos organizar una actividad grupal (desde el departamento de música), que trata de un rap, cuya información puede buscarse en la Unidad 4.

<http://carei.es/igualdad-de-genero/>

## 2) Mitos del **amor romántico**

Para romper los mitos de amor romántico entre adolescentes, proponemos trabajar con este proyecto que nos presenta la Junta de Andalucía, cuyo título es “Abre los ojos, el amor no es ciego”

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/sites/igualat/images/descargas/Abre%20los%20ojos.pdf>

## 3) Dinámicas sobre la percepción de **abuso y/o maltrato**.

*Nuestro Derecho a ser Protegidos de la Violencia (UNICEF)*, está hecho para líderes adolescente, jóvenes y educadores, que trabajen con grupos de niños, niñas y adolescentes entre 12 y 18 años, en centros comunitarios, organizaciones de niños, niñas y adolescentes, y en cualquier otro ámbito. También puede ser utilizado por profesores y otros adultos que trabajen con niños, niñas y adolescentes entre 12 y 18 años en escuelas, centros para jóvenes y otros lugares similares. Nos ofrece una base teórica y una serie de dinámicas (pag72-76) para realizar con ellos.

[https://www.unicef.org/Nuestros\\_Derechos\\_cuaderno.pdf](https://www.unicef.org/Nuestros_Derechos_cuaderno.pdf)

## 4) Dinámicas para trabajar **el sexismo** detectado en años anteriores en nuestro alumnado.

### Dinámica: Usando las gafas del género.

Podemos utilizar el siguiente modelo de ficha para los programas que más gusten a los jóvenes y generar debate a partir de la misma ayudándoles a despertar su capacidad de leer críticamente la realidad y descubrir los “mensajes de rosa y azul” que perpetúan los estereotipos de género.

Por último, interesante analizar la publicidad con gafas de género, podemos encontrar ideas y claves en la web del Observatorio de la Mujer.

	Mujeres	Hombres
Programa, película, series, telenovelas...		
Personajes masculinos y femeninos principales y secundarios		
Características de los personajes masculinos y femeninos		
¿Qué hacen y qué piensan los personajes?		
Relaciones que mantienen entre sí los personajes femeninos y masculinos y sus características		

## 5) Dinámicas para la **concienciación LGTBI**.

- a. Guía contra la Homofobia para Centros Educativos: [http://www.familiasporladiversidad.es/files/objetos/guia\\_contra\\_la\\_homofobia.pdf](http://www.familiasporladiversidad.es/files/objetos/guia_contra_la_homofobia.pdf)
- b. Guía contra el Bullying Homofóbico: <http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/Guia-Homofobia-Escuela.pdf>
- c. LGTBI, recursos educativos: <http://www.educatolerancia.com/lgtbifobia-recursos-educativos/>

## 6) Otras dinámicas que potencian el **rol de la mujer**.

- a. El derecho a ser ciudadana: ¿cómo se gestó el voto femenino?
- b. Ayer, hoy. 8 de marzo.
- c. Mujeres en Andalucía: dossier que incluye las biografías de 57 mujeres andaluzas procedentes de distintas disciplinas.
- d. La igualdad: un trabajo en equipo

## 7. **INTERVENCIÓN PRÁCTICA: SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL.**

### 7.1. RESPONSABLE DEL PLAN

D. Antonio Linares de Haro, tutor de 1º PEFPB (Pedagogía Terapéutica).

### 7.2. FORMACIÓN

- Asistencia a las Jornadas para responsables del Plan de Igualdad.
- Propuesta de asistencia a los cursos que el CEP de Linares-Andújar convoque sobre esta temática, por parte del profesorado.

### 7.3. EFEMÉRIDES

Este curso, junto con el DACE y Ampa Ánfora, hemos acordados conmemorar las siguientes:

#### 1.º trimestre

- Visibilidad de las *normas de clase*, con carné de puntos (Evitar acoso por motivo sexual, racial, discapacidad...).
- *Día de la visibilidad bisexual* (23 de septiembre)

- *Día para salir del armario* (11 de octubre)
- *Día de las escritoras* 18 de octubre (Organiza Dep. Lengua).
- *Día de los Derechos del niño/a* 20 de noviembre (Se puede trabajar a nivel de tutorías).
- Actividades relacionadas con el *25 de noviembre* (Instituto y Ayuntamiento): Posibles charlas, exposición USTEA “Con ojos de mujer”, decoración del centro con motivos alusivos al 25 N. Lectura de un manifiesto  
Semana 22- 26 de noviembre
- *Día de la Diversidad Funcional 3 de diciembre* “Mujeres con discapacidad” (Actividad conjunta con Escuela espacio de paz, forma joven y Plan de igualdad). Representación teatral.
- *Día de la Constitución (6 de diciembre)* El alumnado elaborarán una Constitución Escolar Democrática e Igualitaria con la colaboración de dos “mediadores” por clase, elegidos de forma democrática. Para ello nos serviremos de la Guía “Tratémonos bien” que será facilitada a todos/as los/as tutores/as para trabajarlas a nivel de aula.

### 2.º trimestre

- *Día escolar de la No violencia y de la Paz* (actividad conjunta con Escuela espacio de paz, forma joven y Plan de igualdad) 30 enero.
- *Charlas Fundación Triángulo: Prevención del acoso LGBTI* (¿inicios de febrero?)
- *Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia* (11 febrero). Actividades en las áreas científicas y posible ampliación en las tutorías.
- *Día de la amistad/salud sexual: 14 de febrero* (A cargo del Ciclo formativo de grado básico y PEFPB). Preparación de detalle (Llaveros y flores).
- *Día de los deportistas LGBTI+ (19 de febrero)*
- *Día de Andalucía (28 de febrero):* Se profundiza en el estudio de algún aspecto de nuestra comunidad, poniendo en valor el respeto a todas las personas, sin discriminación por lugar de nacimiento.
- Actividades relacionadas con el *8 de marzo: Exposición “Con ojos de mujer”; Mural alusivo 8 M, por un especialista en pintura y II Jornadas Mujer y Deporte* (semana 6-10 de marzo).

### 3.º trimestre

- Talleres a cargo de INSERTA Andalucía. Inicio de trimestre.
- Taller Ciberacoso. El ayuntamiento, a través de la concejalía de igualdad, organiza unos talleres interactivos.

- *Día internacional de todas las familias* (15 de mayo)
- Día de la LGBTIfobia 17 mayo (posibles charlas o talleres – Semana del 15 al 19 de mayo).

Todas las efemérides se celebrarán bajo un matiz igualitario y resaltando la figura de la mujer o cualquier grupo minoritario, que pueda sufrir algún tipo de discriminación.

#### 7.4. ACTUACIONES CONCRETAS CON EL ALUMNADO, FAMILIAS Y PROFESORADO

ACTIVIDADES	CURSO	TEMPORALIZACIÓN	OBSERVACIONES
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>			
Taller de cine igualitario	TODO EL CENTRO	Durante todo el curso en las tutorías.	La orientadora junto el coordinador de igualdad, realizarán una programación.
Normas de clase	TODO EL CENTRO	Primera días de clase	Se realiza un carné por puntos, para controlar la convivencia y evitar evitar acoso por motivo sexual, racial, discapacidad...
Día de la visibilidad Bisexual	TODO EL CENTRO	23 de septiembre	Se da visibilidad en el centro, poniendo diferente cartelería y se trabaja en tutoría 6 mujeres abiertamente bisexuales (Collete, Frida Kahlo, Roxane Gay, Simone beauvoir, Virginia Woolf, Vita Sackville)
Día para salir del armario, ¡Que tus colores brillen!	TODO EL CENTRO	11 de octubre	Se da visibilidad en el centro, poniendo diferente cartelería y se

			trabaja en tutoría y/o el profesorado de área, a través de un cortometraje “No quiero volver solo” (diversidad funcional y LGBTI+)
Día de las escritoras	3º/4º ESO	18 de octubre	Organiza el Dep. De lengua: Se leerán fragmentos de obras de escritoras jiennenses, además de estudiar y visibilizar a otras de ámbito nacional e internacional. <b>Possible charla de escritora durante la clase de lengua.</b>
Día mundial contra el cáncer de mama.	Alumnado de PEFPB y DIVER	19 de octubre	Se hacen unas pulseras, cuyo material es de una asociación “Pulseras rosas” para venderlas y sacar dinero.
Día de los derechos del niño/a	TODO EL CENTRO	20 de noviembre	Se trabajarán a nivel de tutorías
Decoración del centro con motivos alusivos al 25N	TODO EL ALUMNADO	Semana 20-24 noviembre	En tutorías se realizan trabajos con motivos de visibilizar el 25 N, cuyo fin último será exponerlos en el centro.
Charla taller “Prevención de la violencia de género”	1ºB y 1ºC ESO	<u>20 Noviembre</u> 4º HORA	Vendrá una ponente: Laura Berja Vega (Portavoz comisión de igualdad)
Taller de chapas, imanes o espejo	ALUMNADO DE LA ESO	<u>24 Noviembre</u> (preferiblemente	La AMPA organizará unos talleres con el centro ocupacional,

		en horario de tutoría)	donde el alumnado discapacitado enseñará el proceso de realización. Previamente desde el departamento de Plástica se realizará un concurso para diseñar tres logos alusivos en contra de la violencia de género.  (Pasarán cada 25 minutos al salón de actos)
El ayuntamiento proyecta una serie de cortometrajes con la temática de la Violencia de Género.	4ºESO	Semana 20-24 noviembre	El objetivo es hacer al alumnado reflexionar y concienciar.
Lectura Manifiesto en la radio 25 N	TODO EL CENTRO	25 de noviembre	En el recreo se leerá un manifiesto por parte del alumnado. Se escuchará durante el recreo con la megafonía.

<i>Día de la diversidad funcional: Actividades de concienciación "Mujeres con discapacidad"</i>	Alumnado seleccionado	3 de diciembre	Se realizarán en tutoría unos talleres de investigación. Nos pondremos en contacto con personas con discapacidad para que den sus testimonios en primera persona. (Taller ocupacional de Bailén).
<i>Visita al centro ocupacional "Taller ocupacional de Bailén"</i>	1º ESO (a,b,c)	5 de diciembre 12:15 -13:15	Se realizará una visita al centro ocupacional, para que el alumnado tome conciencia y sepan lo que trabajan compañeros/as con discapacidad.

Representación de un cuento signado a cargo del alumnado de Aula Específica y Programa Específico.	Aula Específica PEFPB	Semana (4 al 9 de diciembre)	Se realizará por los colegios de Infantil y primer ciclo de Primaria.
<i>Churros: "Un día de convivencia navideña"</i>	TODO	20 de diciembre	Vendrá un churrero a partir de 2ª hora. El alumnado podrá salir al patio por clases o niveles (como se estime oportuno)
Mercadillo Solidario	1º y 2º PEFPB	Última semana de trimestre	El alumnado de 1º y 2º realizarán unos centros navideños y otras manualidades para venderlo y recaudar dinero para asociaciones.
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>			
- Día Escolar de la No Violencia y de la Paz:	TODO EL ALUMNADO	30 de enero	A nivel de tutorías se realizarán diferentes trabajos de concienciación, propuestos por la coordinadora de Escuela espacio de Paz y en coordinación con Igualdad.
<i>11-F Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia</i>	Alumnado seleccionado	Semana 5 al 9 o 12 al 16 de febrero	- El alumnado de algunas clases, trabajarán en la investigación y celebración de mujeres y niñas en la ciencia, ello lo harán las asignaturas correspondientes.
<i>14F "Díade la amistad" y "Día europeo de la salud sexual", encargos de flores, y llaveros, junto a tarjetas con mensajes positivos y empáticos.</i>	TODO EL ALUMNADO	14 febrero	En colaboración con el AMPA y el Ciclo de grado básico de jardinería, el alumnado del 1º y 2º PEFPB Y AE se encargará de la fabricación y reparto.

<p>Fundación Triángulo. Taller de sensibilización LGBTI+ y prevención del acoso escolar</p>	<p>1º, 2º, CFGB y PEFPB.</p>	<p>Semana del 12 al 16 de febrero</p>	<p>Se realizará en colaboración entre AMPA, D.O y coordinador de igualdad.</p>
<p>Día de la mujer, 8 de marzo.</p>	<p>Alumnado seleccionado desde Dep. Plástica.</p>	<p>Semana del 4 al 8 de marzo</p>	<p>Se realizará un mural de pintura alusivo a este día. En el colaborarán alumnado, un especialista en pinturas urbanas y el departamento de plástica.</p>
<p>Exposición "Con ojos de mujer"</p>	<p>TODO EL ALUMNADO</p>	<p>Semana del 4 al 8 de marzo</p>	<p>El sindicato USTEA, nos ofrece una exposición fotográfica titulada "Con ojos de mujer" quedará expuesta en el hall del centro, para el disfrute del alumnado. En tutoría se realizará una UD previa.</p>
<p>Semana del deporte no sexista "Mujeres y deporte"</p>	<p>TODO EL ALUMNADO</p>	<p>Semana del 4 al 8 de marzo</p>	<p>Desde el departamento de Ed. Física se organiza unas jornadas de deporte y juegos no sexistas. Además de la colaboración de las charlas formativas de una atleta femenina jienense</p>
<p>Taller de música "Música y las mujeres"</p>	<p>Alumnado con altas capacidades</p>	<p>Semana del 4 al 8 y 11 al 15.</p>	<p>El alumnado con altas capacidades organizará unas entrevistas en la radio a las profesoras del área científica. Se retransmitirá en los recreos por la</p>

			megafonía.
<b>TERCER TRIMESTRE</b>			
Taller INSERTA Andalucía	2º y 3º ESO, CFGB y CFGM	<i>Semana del 8 al 12 de abril</i>	Organiza el AMPA en colaboración con el Plan de Igualdad. A cargo de Gemma Ortega
Taller Ciberacoso	1º ESO	Semana 13 al 17 mayo (día por determinar)	El ayuntamiento, a través de la concejalía de igualdad, organiza unos talleres interactivos.
Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia.  "Camisetas conmemorativas"	Comunidad Educativa	Semana del 15 al 19 de mayo	Actividades de visibilidad, regalo de camisetas al profesorado para ese día y detalle al alumnado.

Todas las actividades se realizarán en coordinación con otros programas y proyectos del centro, como son, por ejemplo, Programa Impulsa o Escuela Espacio de Paz.

Se procurará invitar a los padres y madres del alumnado a colaborar y se les pedirán sugerencias sobre posibles actividades. Se les informará de la realización de las distintas actividades, charlas o talleres propuestos.

#### **7.5. OTRAS ACTUACIONES**

- Recopilación de materiales y documentación, a través del Instituto Andaluz de la Mujer e Internet.
- Orientación de la acción tutorial en la ESO hacia los objetivos de una educación no sexista y conciliadora trabajando el autoconcepto y la autoestima.
- Elección de delegada y delegado por clase, con las mismas funciones, existiendo así representación de ambos sexos (propuesta a debate).
- Disponer un tablón de anuncios de coeducación habilitado en el recibidor del centro para exponer carteles, avisos e información relacionados con el Plan de Igualdad, así como parte de los trabajos o productos finales de las actividades que los alumnos/as realizarán a lo largo del curso.

- Contacto con el Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ) para participar en las actividades relacionadas con el Plan de Igualdad.
- Contacto e intercambio de experiencias con los demás responsables del Área de Igualdad de Diputación y del Ayuntamiento.
- Actividades para sensibilizar y concienciar a los alumnos/as sobre los temas relativos a la desigualdad, y especialmente sobre la lacra social del maltrato femenino.
- Actividades para conocer la presencia femenina en todos los campos de la cultura, el arte, la ciencia, el deporte y la vida cotidiana para poder valorar las importantes aportaciones que han hecho y siguen haciendo a la sociedad. Se pretende que el reconocimiento lleve a la valoración y al respeto.

## 8. RECURSOS Y HERRAMIENTAS.

En esta sección se pretende dar a conocer los distintos recursos y herramientas para poner en práctica en nuestra función docente y en la función tutorial que se desempeñe a lo largo del curso académico. Por un lado, hablaremos de recursos *on-line* que están a disposición de cualquier persona interesada en coeducación. Por otro lado, hablaremos de los recursos materiales presentes en nuestro centro educativo. Así pues, los recursos con más relevancia disponibles en Internet son los siguientes:

1. Portal de Igualdad de la Junta de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad/plan-de-igualdad>
2. Instituto de la Mujer. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/>
3. Portal Intercambia, Gobierno de España: <http://intercambia.educalab.es/>
4. Educar en Igualdad: <http://www.educarenigualdad.org/material>
5. Mis lentes coeducativas: <http://mislentescoeducativas.blogspot.com/>
6. El lapicero mágico: <http://lapiceromagico.blogspot.com/2013/11/recursos-de-coeducacion.html>
7. Web Oficial de Orientación Andújar: <https://www.orientacionandujar.es/2013/03/05/recopilacion-de-materiales-para-trabajar-la-coeducacion-8-de-marzo-todas-las-etapas/>

Además, en el Departamento de Orientación hay disponible material para trabajar directamente con el alumnado así como para profundizar en materia de igualdad. Este aspecto se verá reforzado con la colaboración del Departamento de Orientación hacia la función tutorial que las y los docentes desempeñan.

En esta línea, la biblioteca escolar dispone de una colección de libros de textos que pueden utilizarse en distintas materias. En cuanto a complemento lector, disponemos de la colección de la autora Gemma Lienas que trata esta temática: El diario azul de Carlota, el diario rojo de Carlota, el diario amarillo

de Carlota, el diario naranja de Carlota y el diario violeta de Carlota. Además este curso, junto con la asociación de madres y padre “Ánfora”, se compromete a adquirir más material lector sobre igualdad y coeducación.

## 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD

Este apartado será completado al finalizar el curso y se tendrá en cuenta los siguientes apartados:

- **Evaluación del plan a través de un cuestionario** entre el profesorado y el alumnado para conocer su opinión del trabajo desarrollado en este curso sobre la aplicación del Proyecto Plan de Igualdad.
- **Evaluación del plan a través de la observación del cumplimiento de las distintas actividades programadas.**
- **Propuestas de actuación y mejora** para el presente curso. Se tendrán en cuenta, no sólo las propuestas de nuestro equipo, sino la de cualquier miembro de la comunidad educativa que quiera aportarlas.

## 10. CONCLUSIÓN.

La naturaleza del Plan de Igualdad es evolutiva y constituye un documento que plasma la realidad del centro educativo y, lo que es más importante, la realidad que viven los miembros de toda la comunidad educativa en su totalidad. Por ello, es importante subrayar que este Plan sufrirá cambios a lo largo de este presente curso académico, así como en el futuro ya que aúna las bases del trabajo previamente realizado y que pretende, sin lugar a dudas, continuar en la misma línea activa que en el pasado.

Además, se desea expresar la naturaleza colaborativa de este Plan que permite reflejar el funcionamiento de la sociedad actual en todos sus ejes para que, entre todos, podamos construir una sociedad más igualitaria.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

La siguiente bibliografía ha sido consultada para la elaboración de este Plan de Igualdad.

### Recursos escritos:

Plan estratégico de igualdad de mujeres y hombres en Andalucía 2022-2028.

Normativa

### Recursos web:

- [http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/sites/igualat/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2&Itemid=3](http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/sites/igualat/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=3)
- <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad/plan-de-igualdad>

- <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad/coleccion-plan-de-igualdad>
- [http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/sites/igualat/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2&Itemid=3](http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/sites/igualat/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=3)
- <http://mislentescoeducativas.blogspot.com/>
- <http://www.alaya.es/2017/10/04/recursos-materiales-coeducativos/>
- [http://www.familiasporladiversidad.es/files/objetos/guia\\_contra\\_la\\_homofobia.pdf](http://www.familiasporladiversidad.es/files/objetos/guia_contra_la_homofobia.pdf)
- <http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/Guia-Homofobia-Escuela.pdf>

